

7 de agosto de 2003

Circular de Finanzas 04-04

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NÓMINA

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Oficina de
Finanzas

Núm. Cuenta	Descripción
0-15435-2266	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Rincón

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,



Nazeerah Elmadah
Directora Asociada

ysc